

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINERGYVALOR S.A.

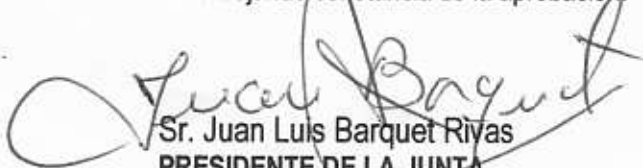
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil quince, en el local ubicado en Manuel Galecio 205 y Boyacá piso 2 a las diez horas y treinta minutos participan los accionistas Sr. Juan Luis Barquet Rivas propietario de 510 acciones y el Sr. José Chalito Guale Gómez propietario de 490 acciones todas con valor nominal de un dólar cada una quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014
- b) Elegir al comisario.

Preside la reunión el Sr. Juan Luis Barquet Rivas y actúa como secretario el Sr. José Chalito Guale Gómez. El presidente dispone por secretaria; que el secretario constate el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado, se declara válidamente instalada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del orden del día con anterioridad, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de la cual la junta general de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

- a) Se aprueban los Estados Financieros del año 2014
- b) Se nombra comisario al Ing.-CPA. Jimmy Salazar Tubay

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las doce horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte la Acta correspondiente y redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firma dejando constancia de la aprobación.-


Sr. Juan Luis Barquet Rivas
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Sr. José Chalito Guale Gómez
**SECRETARIO
ACCIONISTA**